

## INFORME DE ACTIVIDADES QUE MÉXICO DESARROLLÓ EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2003

Durante el período de trabajo comprendido entre abril y diciembre de 2003, las Autoridades CITES de México participaron en numerosas actividades y reuniones de trabajo para dar seguimiento a los compromisos adquiridos por México como Parte de la CITES. Entre los principales temas abordados estuvieron la revisión del Comercio Significativo de algunas especies (caracol rosado, cícadas), la revisión de los criterios de enmienda y la implementación de la enmiendas recientes (caballitos de mar y caoba). Se dio seguimiento a los proyectos de investigación iniciados anteriormente y se iniciaron algunos nuevos. Asimismo, se llevaron a cabo actividades encaminadas al desarrollo de capacidades y a mejorar la implementación de la Convención en México, así como difusión sobre la convención.

### 1. Reuniones

Como parte de los compromisos atendidos de las Autoridades CITES de México durante el período se participo en las siguientes reuniones:

Reunión	Lugar	Fecha	Temas prioritarios
49ª Reunión del Comité Permanente (SC49)	Ginebra, Suiza	Abril 22 al 25	MoU FAO-CITES, Directrices de Cumplimiento, Cupos, Problemas de Aplicación, Estrategias Económicas de Contención, Criterios de Enmienda, Examen Periódico de los Apéndices.
Reunión de Trabajo de la Iniciativa Internacional para el Caracol Reina o Rosado	Montego Bay, Jamaica	Junio 11 al 12	Recomendaciones derivadas del estudio de Traffic sobre Comercio Significativo de <i>Strombus gigas</i>
Reunión del Comité Técnico CITES de la CCAD	San Salvador, El Salvador	Junio 17 al 18	Guía de Procedimientos CITES, Calendario CITES, Representación en Comités Técnicos y Permanente, Comités de Flora y Fauna, Caoba, Cocodrilo de pantano, Talleres de capacitación
13ª Reunión del Comité de Flora (PC13)	Ginebra, Suiza	Agosto 12 al 15	Criterios de Enmienda, Comercio Significativo: Cícadas y Revisión del Proceso, Examen Periódico de los Apéndices, Nomenclatura, Guayacán, Caoba.
19ª Reunión del Comité de Fauna (AC19)	Ginebra, Suiza	Agosto 18 al 21	Criterios de Enmienda, Comercio Significativo: Caracol Rosado y Revisión del Proceso, Examen Periódico de los Apéndices, Registro de Criaderos, Relación entre la Conservación in-situ y ex-situ, Caballitos de Mar, Pepinos de Mar, Tiburones.
Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Caoba	Belem, Brasil	Octubre 6 al 8	Dictámenes de extracciones no perjudiciales, programas nacionales y regionales para manejo sustentable, establecimiento de cuotas, intercambio de información y experiencias en el manejo del recurso y desarrollo de capacidades
Taller Latinoamericano sobre sinergias entre CBD y CITES:	Lima, Perú	Noviembre 17 a 18	Certificados de origen; aportes que CITES podría tener con relación al tema de acceso a recursos genéticos (CBD)

## **2. Comercio Significativo**

### 2.1 Revisión del Examen de Comercio Significativo

Como parte del Grupo de Trabajo PC13 WG4, México participó en la revisión y envió sus comentarios al Presidente del Grupo, sobre los Términos de Referencia Provisionales para la Revisión del Examen de Comercio Significativo (redactados por la Secretaría y revisados durante el PC13) derivado de la Decisión 12.75, adoptada durante la CdP12 (Santiago 2002).

### 2.2 Primer Examen de Comercio Significativo a nivel de país (Madagascar)

México participó en la revisión del Plan de Acción derivado del Primer Examen de Comercio Significativo a nivel de país efectuado a Madagascar.

### 2.3 Cícadas

La Autoridad Administrativa de EUA solicitó información sobre la situación de las Cícadas en México. Esta revisión sirvió para fundamentar ante el PC13 que México no calificaba para este proceso, ya que la mayor parte de nuestras exportaciones son originarias de vivero y las pocas de origen silvestre han sido para investigación científica.

### 2.4 Caracol rosado

México envió información para complementar y corregir el documento preparado por Traffic Europa sobre el Examen de Comercio Significativo iniciado para Caracol Rosado o Reina (*Strombus gigas*). Asimismo, participó en el Taller de la iniciativa Regional (Jamaica) y en las discusiones durante el Comité de Fauna (AC19) en el que se definieron los países de cada categoría y las acciones y recomendaciones para cada una de ellas.

## **3. Criterios de enmienda de los Apéndices**

### 3.1 Revisión de los criterios

Entre los compromisos adquiridos por México durante las pasadas reuniones de los Comités de Flora y Fauna (PC13 y AC19) participó en el proceso de Revisión de los Criterios de Enmienda a los Apéndices de la CITES. Esta revisión tomó como base 2 especies de cactáceas de México: *Strombocactus disciformis* y *Turbinicarpus pseudomacrochele* y 3 especies de animales: Ballena gris (*Eschrichtius robustus*), Loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) y Loro corona lila (*A. finschi*). Para lo anterior, se elaboraron las fichas y se enviaron éstas con algunas observaciones y las correspondientes modificaciones a los criterios.

## **4. Relación con Organismos Internacionales**

### 4.1 Memorándum de Entendimiento FAO-CITES

Derivado de numerosas reuniones internas del Comité de Seguimiento CITES de México, el país envió sus comentarios al Borrador de Memorándum de Entendimiento (MoU) FAO-CITES preparado por la Secretaría.

## **5. Implementación de la Convención**

### 5.1 Directrices de Cumplimiento

En respuesta a la Notificación 2003/31, el Comité de Seguimiento CITES de México revisó las Directrices Provisionales sobre el cumplimiento de la Convención propuestas por la Secretaría y se enviaron comentarios y la posición de país respecto de este documento.

### 5.2 Revisión de resoluciones

México trabajó en la armonización de la redacción y terminología de dos Resoluciones relativas a plantas: 9.19 y 11.11. Sobre la primera, Conf. 9.19, "Directrices para el registro de viveros que exportan especímenes de especies incluidas en el Apéndice I reproducidos artificialmente", se hizo una revisión para verificar la redacción en Español. En relación a la segunda, Conf. 11.11, "Reglamentación del comercio de plantas", se encontró que presentaba dificultades en la aplicación de la definición de reproducción artificial a plantas crecidas a partir de semillas tomadas del medio silvestre, en condiciones en las que la semillas se encontraban exentas de los controles de la Convención y se propusieron cambios.

### 5.3 Guías de identificación

En coordinación con la Autoridad Científica CITES de México (Conabio) y con financiamiento por parte de la Secretaría, se terminó la traducción al Español de la Guía de Cactáceas del Apéndice I de la CITES, misma que ya fue enviada a la Secretaría.

### 5.4 Desarrollo de capacidades

Se llevó a cabo una reunión para analizar un documento diagnóstico sobre el funcionamiento y los problemas de implementación de la CITES en México, mismo que fue elaborado por un consultor contratado por Traffic-Norteamérica. En la reunión estuvieron presentes las tres Autoridades CITES de México, personal de aduanas y Traffic.

En coordinación con el resto del Comité de Seguimiento CITES de México, la Autoridad Científica inició la compilación del Directorio de Especialistas en Flora y Fauna de México que formarán parte de la plantilla oficial de asesores de la Autoridad Científica sobre especies CITES. Este directorio será publicado más adelante en la página Web de la Conabio: [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx).

Se realizó una reunión de coordinación entre la Autoridad Científica CITES y el Representante de Traffic Norte América en México, para buscar incrementar la cooperación en temas relacionados con CITES como el intercambio de información, la asesoría a través de expertos y la participación en proyectos conjuntos.

La Autoridad Científica participó en la Segunda Reunión Nacional de Cactólogos (Oaxaca, México del 24 al 28 de noviembre) en la que se dio una introducción al proceso de enmienda de los apéndices e información mínima requerida que deberían generar los estudios para poder enmendar los Apéndices. El Grupo está por iniciar una revisión del estatus de las poblaciones de las cactáceas del Apéndice I, con lo que podrá reevaluarse su estatus en la CITES.

### 5.5 Difusión

La Autoridad Científica, en coordinación con la Autoridad Administrativa y la Autoridad de Aplicación de la Ley ha participado en numerosas pláticas para dar a conocer la Convención, su funcionamiento y la implementación de CITES en México, así como en la organización de

exposiciones relacionadas con especies protegidas por la Convención. Asimismo, se publicaron 2 artículos de divulgación sobre el funcionamiento de la Convención y las actividades de la Conabio como Autoridad Científica en México.

Por otra parte, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), autoridad de aplicación de la ley en México, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales Defenders of Wildlife y Teyeliz participó en la elaboración de la *Guía del Viajero Responsable / How to travel responsibly in Mexico: A passport to sustainable tourism* en la cual se informa de manera sencilla, en español e inglés, la forma en que los países trabajan para controlar el comercio internacional de especies de flora y fauna, así como una serie de recomendaciones para evitar la compra ilegal de especies. Esta guía fue elaborada con recursos de la Comisión para la Cooperación Ambiental de Norte América.

En este mismo rubro, durante el mes de agosto de 2003, la PROFEPA en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad preparó la exposición *La vida silvestre y su protección*, en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Dicha exposición mostró los diferentes productos y subproductos provenientes de especies de flora y fauna protegidas decomisadas por la PROFEPA, incluyendo especies listadas en los Apéndices de la CITES. Esta misma exposición fue presentada en la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México durante el mes de octubre.

#### 5.6 Inspección y vigilancia

La PROFEPA revisó las bases de datos de aseguramientos y decomisos realizados para apoyar los diferentes informes que se realizan como país para la CITES. Dicha Procuraduría forma parte de los diferentes grupos de trabajo para la revisión de enmiendas, así como diferentes aspectos relativos de la Convención.

### **6. Implementación de enmiendas recientes**

#### 6.1 Especies Maderables (Caoba)

México envió la información requerida por Traffic Sudamérica, en relación al estudio que realizó dicha organización para buscar la adecuada implementación de la Convención. Lo anterior, como resultado de la reciente inclusión de la caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Apéndice II de la CITES. Asimismo, participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Caoba (Brasil). En dicha reunión presentó el Informe Nacional sobre la especie y participó en discusiones sobre diversos temas, entre los que destacaron: lineamientos para los dictámenes de extracciones no perjudiciales, desarrollo de programas nacionales y regionales para el manejo sustentable de la especie, establecimiento de cuotas, intercambio de información y experiencias en el manejo del recurso, desarrollo de capacidades y otros aspectos relacionados con implementación.

#### 6.2 Caballitos de mar

Se va a llevar a cabo en México el "Taller Internacional sobre el Manejo de Pesquerías de Caballitos de Mar". Los países anfitriones son los Estados Unidos de Norteamérica y México. El objetivo del Taller es asegurar el comercio sustentable bajo el reciente listado de todas las especies de caballito de mar en el Apéndice II de la CITES que entra en vigor hasta el 15 de mayo de 2004 para dar oportunidad a todos los países de desarrollar e implementar planes de manejo sustentables para las pesquerías de caballito de mar e incorporar los requerimientos de la CITES para otorgar permisos. En el mismo sentido, la meta del Taller es proporcionar

recomendaciones que puedan auxiliar a los países exportadores a administrar de manera adecuada sus pesquerías de caballito de mar y poner en práctica lo especificado por la CITES.

El Taller tendrá lugar en Mazatlán del 3 al 5 de febrero de 2004 y se tiene considerada la presencia de alrededor de 40 participantes de los siguientes países: Australia, Brasil, Canadá, China, EUA, Filipinas, India, México, Suiza, Tailandia y Vietnam.

## **7. Relación entre la Conservación *Ex-situ* / *In-situ***

La Autoridad Científica está coordinando la elaboración del estudio de caso para Cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) con un grupo de especialistas mexicanos, como uno de los estudios de caso a ser enviados al Grupo de Trabajo, mismo que está presidido por el Dr. Rodrigo A. Medellín (México), Representante de la Región de Norteamérica ante el Comité de Fauna.

## **8. Examen de los Apéndices**

### 8.1 Avances en los estudios sobre especies CITES

8.1.1. Evaluación del estado de conservación de las poblaciones de loro corona lila (*Amazona finschi*) en México.- Se concluyó el estudio y en combinación con expertos se está preparando la propuesta de enmienda (Transferencia del Apéndice II al I) que será presentada en la Conferencia de las Partes (CdP13)

8.1.2. Situación actual de las poblaciones de tortuga blanca (*Dermatemys mawii*) en el sureste de México.- Se concluyó el estudio, para el cual la Conabio cubrió la totalidad del costo (\$118,300.00) y se está evaluando en conjunto con los especialistas si se presentará la propuesta para proponer una enmienda. Se enviará informe al Comité de Fauna (AC20) como parte de los compromisos de México en el Proceso de Revisión Periódica de los Apéndices.

8.1.3. Abundancia y estructura poblacional del ajolote (*Ambystoma mexicanum*) en los sistemas dulceacuícolas de Xochimilco y Chalco.- Se concluyó el estudio, para el cual la Conabio cubrió la totalidad del costo (\$105,200.00) y se está evaluando en conjunto con los especialistas si se presentará la propuesta para proponer una enmienda. Se enviará informe al Comité de Fauna (AC20) como parte de los compromisos de México en el Proceso de Revisión Periódica de los Apéndices.

8.1.4. Abundancia, distribución y estado de conservación de *Guaiacum sanctum* en México.- Se prepararon los Términos de Referencia, se buscaron y seleccionaron investigadores responsables (CIECO, UNAM), se buscó financiamiento: Conabio asignó \$100,000.00, Alemania aportó vía la Secretaría \$10,000 USD (en proceso); Servicio Forestal del EUA envió \$15,000.00 USD. Además, se generaron mapas de distribución potencial, se realizaron los primeros muestreos de campo y se presentará un informe de los avances del estudio durante el PC14.

8.1.5. Determinación del estado de las poblaciones silvestres del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) en México y evaluación de su estatus en la CITES.- Se prepararon los Términos de Referencia, se buscaron y seleccionaron investigadores responsables (COMACROM). El proyecto ya inició y la Conabio aportó \$150,000 al mismo.

## ANEXO I

### CERTIFICADOS CITES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES MÉXICO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2003

FAUNA	NÚMERO DE CERTIFICADOS POR RÉGIMEN									TOTAL
	IMP			EXP			RE-EXP			
GRUPO TAXONÓMICO	vivo	trofeo	parte o derivado	vivo	trofeo	parte o derivado	vivo	trofeo	parte o derivado	
MAM	55	45	2	8	44	5	2			161
AV	84			7		2	5			98
REP	42		523			11			119	695
ANF										0
INV	17		6							23
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>45</b>	<b>531</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>977</b>

Fauna: MAM: Mamíferos; AV: Aves; REP: Reptiles; ANF: Anfibios; INV: Invertebrados

FLORA	NÚMERO DE CERTIFICADOS POR RÉGIMEN						TOTAL
	IMP		EXP		RE-EXP		
FAMILIA	vivo	parte o derivado	vivo	parte o derivado	vivo	parte o derivado	
CAC	1		2	8			11
ORQ	3		6				9
ZAM			1				1
CYC							0
FMAD		72		35			107
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>72</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>128</b>

Flora: CAC: Cactáceas; ORQ: Orquídeas; ZAM: Zamias; CYC: Cycadas; FMAD : Forestal maderable

**TOTAL DE CERTIFICADOS: 1105**

## ANEXO II

### Informe estadístico del manejo de ejemplares de fauna silvestre producto de aseguramientos y entregas voluntarias albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CECIVS)

PERIODO: MARZO 2003-NOVIEMBRE 2003

Centro	Grupo	EA	A	L	C	B	En rehabilitación
Los Reyes	Mamíferos	16	35	15	7	13	16
	Aves	95	83	4	9	79	86
	Reptiles	64	145	17	0	59	133
	Arácnidos	0	321	0	0	41	280
	<b>Subtotal 1:</b>	<b>175</b>	<b>584</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>192</b>	<b>515</b>
Guadalajara	Mamíferos	4	25	0	0	18	11
	Aves	42	118	0	96	11	53
	Reptiles	48	7	0	0	17	38
	<b>Subtotal 2:</b>	<b>94</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>46</b>	<b>102</b>
El Arca	Mamíferos	3	1	0	0	0	4
	Aves	23	0	0	0	0	23
	Reptiles	2	0	0	0	0	2
	<b>Subtotal 3:</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>
Tekax	Mamíferos	69	51	2	0	5	113
	Aves	27	34	3	0	7	51
	Reptiles	2	5	2	2	1	2
	<b>Subtotal 4:</b>	<b>98</b>	<b>90</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>166</b>
<b>Gran Total:</b>		<b>395</b>	<b>825</b>	<b>43</b>	<b>114</b>	<b>251</b>	<b>812</b>

EA = EXISTENCIA ANTERIOR

A = ALTAS

B = BAJAS

C = EJEMPLARES CANALIZADOS

L = EJEMPLARES LIBERADOS

## ANEXO III

### DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LAS AUTORIDADES CITES DE MÉXICO

#### AUTORIDAD ADMINISTRATIVA (AA)

AA MEX	<p><b>* MVZ. Georgita Ruiz Michael</b> Directora General de Vida Silvestre</p>	<p>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre</p>	<p>Av. Revolución No 1425, Nivel 1, Col. Tlacopac San Angel, 01040 México D.F. MÉXICO</p>	<p>Tel. (55) 5624-33-09 y 10 Fax. (55) 5624-36-42.  <a href="mailto:georgita.ruiz@semarnat.gob.mx">georgita.ruiz@semarnat.gob.mx</a></p>
-----------	--	--	---	--

<p><b>* M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores</b> Director de Operaciones de Campo y Convenios de Conservación</p> <p><b>MVZ. Leonel Francisco Urbano Gutiérrez</b> Subdirector de Acuerdos y Convenios para la Conservación</p>			<p>Tel. (55) 56-24-35-09. <a href="mailto:oscar.ramirez@semarnat.gob.mx">oscar.ramirez@semarnat.gob.mx</a></p> <p>Tel. (55) 56-24-36-59 <a href="mailto:lurbano@semarnat.gob.mx">lurbano@semarnat.gob.mx</a></p>
---	--	--	--

- \* Funcionarios cuyas firmas están autorizadas para otorgar Certificados CITES y demás documentos oficiales que competen a la Autoridad Administrativa CITES de México.

#### AUTORIDAD CIENTÍFICA (AC)

AC MEX	<p><b>Dr. Jorge Soberón Mainero</b> Secretario Ejecutivo</p>	<p>Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)</p>	<p>Liga Periférico Sur 4903, Col. Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010, México DF MÉXICO</p>	<p>Tel. (55) 55-28-91-02. Fax (55) 55-28-91-48.  <a href="mailto:jsoberon@xolo.conabio.gob.mx">jsoberon@xolo.conabio.gob.mx</a></p>
-----------	--	---	--	---

<p style="text-align: center;">Biol. Hesiquio Benítez Díaz</p> <p style="text-align: center;">Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO</p>			<p>Tel. (55) 55-28-91-25. Fax. (55) 55-28-91-85.  <a href="mailto:hbenitez@xolo.conabio.gob.mx">hbenitez@xolo.conabio.gob.mx</a></p>
---	--	--	--

#### AUTORIDAD PARA APLICACIÓN DE LA LEY (AAL)

AAL MEX	<p><b>Dr. José Bernal Stoopen</b> Director General de Inspección y Vigilancia de la Vida Silvestre.</p>	<p>SEMARNAT Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)</p>	<p>Camino al Ajusco No. 200, Piso 6 Col. Jardines en la Montaña, 14210 México D.F. MÉXICO</p>	<p>Tel. (55) 26-15-20-92. Fax. (55) 26-15-20-92.  <a href="mailto:jbernal@correo.profepa.gob.mx">jbernal@correo.profepa.gob.mx</a></p>
------------	---	--	---	--